



Premio Dunia Ayaso 2026

De Dirección Femenina de Largometrajes

BASES

- 01 Podrán presentarse a este certamen **todas las directoras/realizadoras socias de la SGAE, con afiliación en exclusividad, de cualquier nacionalidad** o directoras/realizadoras que estén en el proceso de darse de alta como socias de SGAE. En casos de coautoría, todas las coautoras deberán ser socias de SGAE en exclusividad o en proceso de serlo, sin excepción. Solo se admitirán obras en coautoría **cuando todas las coautoras sean mujeres**. Quedan excluidas de esta convocatoria las mujeres miembros de la Junta Directiva de SGAE, de la Comisión de Supervisión de SGAE y del Patronato de Fundación SGAE.
- 02 Podrán presentarse a concurso largometrajes dirigidos exclusivamente por mujeres que se hayan estrenado desde el 01 de enero de 2026 o que se vayan a estrenar a más tardar el 31 de diciembre de 2026. Cabe presentar largometrajes de cualquier temática.
- 03 El premio consiste en una dotación de 5.000€ a los que les será de aplicación la tributación que corresponda conforme a la normativa vigente. En caso de una obra en coautoría el premio será repartido a partes iguales entre todas las coautoras. La entrega del premio a la ganadora o ganadoras tendrá lugar el 7 de noviembre de 2026 en el marco del Festival de Cine Europeo de Sevilla.

En la medida de lo posible las interesadas en presentarse a este concurso deberán tener disponibilidad, en caso de resultar premiadas, para asistir en persona a la recogida del premio.
- 04 Las concursantes se presentarán al certamen **a través de correo electrónico**, anexando la documentación pertinente que se relaciona seguidamente:

- a) Solicitud de participación con los datos de todas las directoras del largometraje. Utilizar el modelo adjunto a estas bases.
- b) En caso de autoras que estén en proceso de darse de alta en SGAE como socias deberán acompañar la documentación que acredite el proceso de alta.
- c) *Curriculum vitae* de las concursantes.
- d) Ficha técnico-artística del largometraje que se presenta a concurso y enlace donde el jurado pueda visionar el largo que se presenta a concurso.

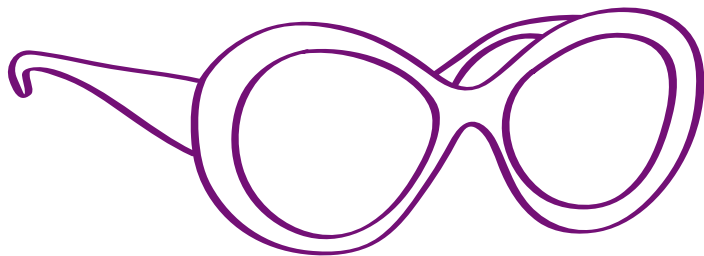
La ausencia de cualquiera de estos documentos supondrá la descalificación automática de las concursantes.

- 05 Toda la documentación requerida deberá remitirse por correo electrónico a audiovisuales@fundacionsgae.org desde el 27 de agosto hasta el 1 de octubre de 2026 (ambos inclusive), bajo el enunciado que sigue, en el Asunto del email: **X Premio Dunia Ayaso – Obra para concurso**.
- 06 El Jurado del Premio estará integrado por autoras y profesionales del medio cinematográfico designadas por la Fundación SGAE.
- 07 El premio no puede declararse desierto y la decisión del Jurado será inapelable. En el supuesto de existir empate de votos entre los miembros del Jurado, la Presidencia podrá hacer uso de su voto de calidad.
- 08 La autora o autoras premiadas se comprometen, en la medida de lo posible, a que se incluya explícitamente en las copias del largometraje, tanto en soporte cinematográfico como videográfico, o en cualquier otro tipo de soporte o material promocional del mismo la mención **X Premio Dunia Ayaso de Dirección Femenina de Largometrajes** y el logotipo de Fundación SGAE.
- 09 Los archivos de las obras no seleccionadas como finalistas serán destruidos a partir de la notificación del largometraje premiado. No se mantendrá correspondencia alguna sobre los mismos.
- 10 Las participantes, por el hecho de concurrir a esta convocatoria, aceptan íntegramente estas bases, así como las decisiones del Jurado.
- 11 Las participantes eximen a la Fundación SGAE de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguna de las participantes.
- 12 En caso de reclamación o conflicto, tanto los participantes como la organización deberán someterse a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid capital.

ENVÍO DE MATERIALES
audiovisuales@fundacionsgae.org

INFORMACIÓN
Las interesadas podrán efectuar consultas o ampliar su información sobre las presentes Bases en:

audiovisuales@fundacionsgae.org
www.fundacionsgae.org
www.sgae.es



Premio Dunia Ayaso 2026

De Dirección Femenina de Largometrajes

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre(s) y apellidos

Nº socia SGAE

Título

Domicilio

Código postal

Localidad

Provincia / País

Teléfono(s)

Email

La/Las autoras que presenta/n esta solicitud de inscripción para participar en el X Premio Dunia Ayaso de Dirección Femenina de Largometrajes.

MANIFIESTA/N

- 1.- Que voluntariamente presenta/n su/s solicitud/es para participar en el el X Premio Dunia Ayaso de Dirección Femenina de Largometrajes.
- 2.- Que ha/n leído y conoce/n las bases de dicha convocatoria y asume/n su contenido. A estos efectos acompaña/n su/s *curriculum vitae*.
- 3.- Que conoce/n que para la gestión de su participación en esta convocatoria del el X Premio Dunia Ayaso de Dirección Femenina de Largometrajes se requerirá el tratamiento de sus datos de carácter personal por Fundación SGAE para realizar todas las gestiones de carácter administrativo necesarias para su participación en el concurso y para la selección de la ganadora por el Jurado.

Por todo lo expuesto, CONSIENTE EXPRESAMENTE:

Que FUNDACIÓN SGAE trate sus datos de carácter personal, que constan en este escrito y en el *curriculum vitae* que acompaña/n con la solicitud de participación en la convocatoria del el X Premio Dunia Ayaso de Dirección Femenina de Largometrajes para realizar todas las gestiones de carácter administrativo necesarias para su participación en el concurso y para la selección de la ganadora por el Jurado.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y en las disposiciones complementarias conoce/n que puede/n ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales de forma automatizada ante FUNDACIÓN SGAE dirigiendo un escrito a los Servicios jurídicos de Fundación SGAE al domicilio social de la entidad en la calle Bárbara de Braganza, nº 7, C.P. 28004, Madrid (España) indicando su/s nombre/s, apellidos, DNI, domicilio, derecho ejercitado y las razones del mismo.

FIRMA DE LA/S SOLICITANTE/S

Dª

Dª